PERMISO DE EDIFICACIÓN

☑ **OBRA NUEVA** LOTEO DFL-2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

☐ **AMPLIACIÓN** **ALTERACIÓN** ☐ **REPARACIÓN** ☐ **RECONSTRUCCIÓN**

DIRECCIÓN DE OBRAS – MUNICIPALIDAD DE:
CERRO NAVIA
REGIÓN METROPOLITANA - ÁREA URBANA

NÚMERO DE PERMISO
63/2014.-
FECHA DE APROBACIÓN
29.08.2014.-
ROL S.I.I.
S/Nº

VISTOS:

A. Las atribuciones emanadas del Artículo 24º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B. Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Artículo 116º, su Ordenanza General y el PRC-CN.
C. La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al Expediente S. P. E. 5.1.6. Nº262-14 de fecha 07.07.2014.
D. El Certificado de Informaciones Previas N°713 de fecha 03.07.2014.
E. El Anteproyecto de Edificación Nº== vigente, a la fecha ==.
F. El Informe Favorable de Revisor Independiente Nº== de fecha ==.
G. El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº==, de fecha ==.
H. La solicitud Nº==, de fecha ==, de aprobación de loteo con construcción simultánea.
I. Otros (especificar) ==.

RESUELVO:

1. Otorgar permiso para CONSTRUIR 1 EDIFICIO con una superficie total de 70,65m^2 destinada a EQUIPAMIENTO SEDE - SOCIAL, ubicado en PASAJE ARTURO ALESSADRI Nº1102, Manzana ==, Sitio ==, de la POBLACIÓN ROOSEVELT, sector Urbano, ÁREA VERDE del Plan Regulador Comunal-CN, aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. Dejar constancia que la obra que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959.

3. Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
a. Artículo 2.1.30. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

4. Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado ==.

5. INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO, COMODATO A	R.U.T.
MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
LUÍS PLAZA SÁNCHEZ	

6. INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (Cuando corresponda)		R.U.T.
==		==
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
HÉCTOR GUILLERMO ANDREU CUELLO		
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.
==		==
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.
==		==
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (Cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
==	==	==
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DE PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (Cuand0o corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
==	==	==

AOR/cea.

7. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1 DESTINOS CONTEMPLADOS

==	RESIDENCIAL Artículo 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO		
X	EQUIPAMIENTO Artículo 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33. OGUC.	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC.
		SOCIAL	SEDE COMUNITARIA	BÁSICO
=	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Artículo 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO	=	
=	INFRAESTRUCTURA Artículo 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO	=	
=	OTROS (especificar)		=	

7.2. SUPERFICIES

	UTIL (m^2)	COMÚN (m^2)	TOTAL (m^2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0,0 m^2.-	0,0 m^2.-	0,0 m^2.-
S. EDIFICADA TOTAL 1º PISO	70,65 m^2.-	0,0 m^2.-	70,65 m^2.-
S. EDIFICADA TOTAL 2º PISO	0,0 m^2.-	0,0 m^2.-	0,0 m^2.-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	70,65 m^2.-	0,0 m^2.-	70,65 m^2.-
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m^2)			1433,25 m^2.-

7.3. NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEF. DE CONSTRUCTIB.	==	==	PORC. DE OCUPACIÓN DE SUELO	5%	**4,9%**
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIOR	==	==	DENSIDAD	==	==
ALTURA MÁXIMA EN METROS	Art. 2.6.2. y 2.6.3. OGUC	**Cumple**	ADOSAMIENTO	==	==
RASANTES		**Cumple**	ANTEJARDÍN	==	==
DISTANCIAMIENTOS		**Cumple**			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	0	ESTACIONAMIENTOS PROY.	0

DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO							
=	D.F.L. Nº 2 de 1959	==	Ley Nº 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	==	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC.	= =	Segunda vivienda Art. 6.2.4. OGUC.
=	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC.	==	Beneficio de Fusión Art. 63 LGUC.	==	Conj. Vivienda Económica Art. 6.1.8. OGUC.	X	Art. 2.1.30 de la O.G.U.C.

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC									
==	Art. 121	==	Art. 122	==	Art. 123		Art. 124	==	Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO				TODO	PARTE	NO X
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	NO X	Res. Nº	==	FECHA	==

7.4. NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDA	0	OFICINAS	0
LOCALES COMERCIALES	0	SEDE	1

7.5. PAGO DE DERECHOS

				CLASIFICACIÓN	m².
CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN				C-4	70,65 m²
PRESUPUESTO				$	7.899.518.-
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,50 %	$	118.493.-
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			==	$	0.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(- 30%)	$	0.-
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	O.I.M. Nº	FECHA	(-)	$	0.-
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	O.I.M. Nº	FECHA	(-)	$	0.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	O.I.M. Nº	FECHA	(-)	$	0.-
TOTAL A PAGAR				$	118.493.-
ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL	Nº	6186 de fecha 29.08.2014			
CONVENIO DE PAGO	Nº	==	FECHA	==	

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

NOTA: Expediente Nº262-14 de fecha 07.07.2014, ARTURO ALESSANDRI Nº1102, S/ROL S.I.I.

NÚMERO DE PERMISO
63/2014.-
FECHA DE APROBACIÓN
29.08.2014.-

FELIPE RODRIGUEZ VENANDY
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRA MUNICIPALES

AOR/cea.